



Diagnóstico de generación de actividades culturales en Zacatecas financiadas con criptodivisas

César Octavio de la Torre Llamas,¹ Blanca Isabel Llamas Félix,² Anaís Stephanía García López³

Resumen

El mundo atraviesa por una serie de cambios tecnológicos como nunca se habían vivido, lo cual evidencia la necesidad de actualizar la manera en que se manejan los recursos humanos, monetarios y tecnológicos. El objetivo central de esta investigación fue realizar un diagnóstico acerca de la factibilidad de generar actividades culturales en el municipio de Zacatecas, capital del estado del mismo nombre, a través de gestión cultural con el Gobierno Estatal, para crear espacios donde artistas locales y extranjeros puedan presentarse y ser remunerados por medio del uso de criptodivisas, empleando nuevas plataformas de financiamiento para proyectos creativos (crowdfunding). Se realizó con un enfoque cualitativo, haciendo uso de la entrevista a profundidad aplicada a funcionarios de primer nivel de la Unidad Académica de Artes de la Universidad Autónoma de Zacatecas y del Instituto Zacatecano de Cultura, cuyos resultados fueron analizados, obteniendo respuestas satisfactorias, sugiriendo la posibilidad de realizar el presente y evidenciando que el estado carece de programas que ayuden al desarrollo tecnológico aplicado a la cultura a gran escala, no obstante que la población es tradicionalista y conservadora. La sociedad zacatecana está dispuesta a abrazar nuevas propuestas que cambien su forma de vida y la del turista que visita el estado.

Palabras clave. Diagnóstico; Actividades culturales; Criptodivisas; Crowdfunding

¹ Pasante de la licenciatura en música con énfasis en canto en la Unidad Académica de Música; pasante de la licenciatura en contaduría y estudiante de la maestría en administración en la Unidad Académica de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Domicilio: calle Mina, No. 105 altos, colonia Pánfilo Natera, Zacatecas, Zacatecas, México. Correo-e: <cesaroctavio.delatorrellamas@unizacatecas.edu.mx>.

² Doctora en educación por la Universidad Autónoma de Durango y en administración pública por el Instituto Internacional del Derecho y el Estado; estudiante de postdoctorado en el CENID; docente de la licenciatura en contaduría de la Unidad Académica de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Domicilio en Arroyo de Chicomostoc No. 21, colonia Indeco, Guadalupe, Zacatecas, México. Correo-e: <blancaisabel@unizacatecas.edu.mx>.

³ Licenciada en negocios turísticos y gastronómicos; pasante de la especialidad de sommelier por la Universidad de la Vera-Cruz y pasante de la licenciatura en música con énfasis en canto en la Unidad Académica de Artes de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Domicilio en calle Héroe de Nacozari, Colonia. Buenavista, No. 205^a, Zacatecas, Zacatecas, México. Correo-e: <anaste_17@hotmail.com>.



Introducción

Desde finales del siglo pasado surgió un paradigma que recorre tanto a personas en posiciones de escasez como a las de mejor situación social. El avance tecnológico acelerado, considerado como un proceso marcado por la expansión de modernas formas de automatización y patrones tecnológicos, se ve reflejado en las actividades diarias en los diferentes entornos sociales. La gran crisis por la que atraviesa el mundo es evidencia de que es necesario cambiar el modelo actual y, durante la construcción del nuevo, contribuir para el logro de un armonioso equilibrio, aquí es donde se detecta la enorme necesidad de implementar nuevas formas de financiamiento para el desarrollo cultural del estado de Zacatecas.

El ámbito cultural no ha permanecido ajeno a la crisis económica por la que atraviesa la localidad, siendo así que los artistas, en el mejor de los casos, se han visto obligados a buscar ingresos montando su obra en plazas y plazuelas, recibiendo por ello algunos donativos de los transeúntes y, en algunas épocas del año, de los turistas que visitan la entidad; mientras que en un peor escenario se ven en la necesidad de migrar, evidenciando lo inestable de su situación laboral y, detectando así, la necesidad de generar propuestas para dar solución a dicha problemática.

Aunado a la crisis económica antes citada, se tiene que la sociedad moderna se encuentra inmersa en una cultura basada en la individualidad, por ello se torna cada vez más difícil la concientización y aprendizaje de nuevas tecnologías, para el presente, específicamente, acerca del uso de nuevas plataformas de financiamiento como crowdfunding, mediante las criptodivisas. El problema de la falta de reforzamiento de conocimientos en materia tecnológica, así como la etiqueta apropiada para su manejo con fines de transacción, representa un verdadero reto y, por ende, corresponde al Estado gestionar las políticas públicas que conduzcan a su institucionalización, puesto que se ha de buscar una instancia capaz de resolver la mencionada problemática.

El Estado ha sido el mismo desde su origen, aunque en constante evolución: ha ido desde las formas más simples de organización hasta las más complejas, pero siempre pendiente de cumplir con su función principal: la administración pública. Es por lo antes señalado que la presente se propone hacer un diagnóstico acerca de la factibilidad de generar actividades culturales con la modalidad del pago en la forma antes mencionada, partiendo de la necesidad de reforzar el conocimiento en cuanto a la etiqueta apropiada para el uso de la tecnología con fines de transacción en el estado de Zacatecas. Es momento de migrar a la modernidad, el país es muy viejo y muy joven, es uno y es múltiple, hoy que tiene que reunirse consigo mismo sin sacrificar sus tradiciones ni su diversidad y penetrar al fin en el mundo (Paz, 1960).

La presente investigación se propuso contar con los elementos académico-científicos que dieran pie a la adecuación o, en su caso, replanteamiento de la actual realidad social, elaborando un diagnóstico sobre la factibilidad de crear actividades culturales para la generación de espacios en donde artistas puedan



presentarse, siendo remunerados con criptodivisas, generadas mediante las nuevas plataformas de financiamiento para proyectos creativos (crowdfunding), propuesta que se planteó contemplar la gestión cultural con gobierno del estado de Zacatecas, ya que, si bien es cierto que existen registros gubernamentales respecto del uso de las tecnologías, hasta la fecha no existe regulación para este tipo de financiamientos, por lo que la CONDUSEF no puede intervenir directamente.

El documento inicia proporcionando razones para justificar su realización, continuando con la descripción de los términos más utilizados en el trabajo, para finalizar con las conclusiones que plantean la urgente necesidad de implementar, a través de gestión cultural, espacios para el uso de criptodivisas mediante crowdfunding, dando pie a que la sociedad zacatecana afiance la educación en transacciones a través del uso de la tecnología y diseñen estrategias de su manejo con miras a cumplir dicho propósito.

Revisión de Literatura

Todos los individuos son poseedores y generadores de cultura; en rigor, el adjetivo “inculto”, particularmente cuando se le utiliza en forma peyorativa, denota una condición imposible; los humanos viven en sistemas culturales que van desde el lenguaje hasta las celebraciones y conmemoraciones, desde los patrones de comportamiento hasta la alimentación, desde el universo simbólico que cada persona construye hasta el disfrute y consumo de productos tradicionalmente denominados culturales, como la música, las artes plásticas, las letras y las artes escénicas. Perspectiva desde la que nadie debe ser excluido a las actividades y los circuitos de la cultura, los cuales representan, en la actual circunstancia, factores de paz, cohesión social, convivencia y espiritualidad.

Asimismo, sin descuidar lo que por tradición ha recaído en el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, la Secretaría de Cultura promueve la difusión, el enriquecimiento y la consolidación de la vasta diversidad cultural que posee el país, y trabaja en cercano contacto con las poblaciones para conocer sus necesidades y aspiraciones en dicho ámbito. Los recintos tradicionalmente consagrados a la difusión del arte no deben centralizar, y menos monopolizar, la actividad cultural; deben poblar los barrios y las comunidades, hacerse presente allí en donde es más necesaria: en los entornos sociales afectados por la pobreza, la desintegración social y familiar, las adicciones y la violencia delictiva (Presidencia de la República, 2019-2024).

Arte

El arte comienza cuando el hombre experimenta una emoción o sensación de forma real o imaginaria y expone sus sentimientos con el fin de comunicarlos a otros, recurriendo para ello a medios y signos exteriores, de modo que estos permitan a otros sentir lo que él sintió. “Es uno de los medios de comunicación

entre los hombres” (Tolstói, 1902). “Es una manifestación de la actividad humana mediante la cual se interpreta lo real o se plasma lo imaginado con recursos plásticos, lingüísticos o sonoros”. (Real Academia Española, 2018). El ser humano imprime en ella sus emociones y sensaciones, comunicándolas al espectador. “Es la manifestación de una emoción exteriorizada por una combinación de líneas, formas, colores, o por una sucesión de movimientos, de ritmos y de sonidos” (Véron, 1878). “El Arte es una manifestación de la actividad humana mediante la cual se interpreta lo real o se plasma lo imaginado con recursos plásticos, lingüísticos o sonoros” (Real Academia Española, 2018).

Cultura

Resultado de un cultivo de las facultades que culmina en conocimientos y capacidades, conjunto de ideas, creencias, actitudes, valores jerarquizados, tecnologías y sistemas de pensamiento y comunicación, de acuerdo con los cuales se organiza la vida como parte de grupos estructurados (Berzunza Gloria & Mejía Martínez, 2003).

Actividad cultural

Las actividades artísticas y recreativas forman parte de la historia de la humanidad, desde que el hombre apareció sobre la tierra, comenzó a dibujar los animales en paredes de cuevas y cavernas, a celebrar bailes y cánticos. Desde tiempos inmemoriales las culturas han tenido su propio estilo de artes; las modernas tecnologías y el mayor tiempo libre han permitido que gran parte de la economía mundial se dedique a satisfacer las necesidades de las personas. Mientras que los artistas son trabajadores que se dedican al arte y a las artesanías por mero placer o con fines comerciales, que suelen trabajar solos o en grupos (McCann, 1996).

Criptodivisas

La creación de las criptodivisas nace de la idea de buscar una alternativa al actual sistema monetario, siendo su principal característica el hecho de que no son reguladas por ningún Banco Central, lo cual prescinde de la actuación de intermediarios, tanto en la creación del dinero como en las transacciones que se lleven a cabo con él. Según el Banco Central Europeo, se trataría de “dinero electrónico no regulado emitido y controlado por quienes lo crean y habitualmente usado y aceptado como unidad de pago para el intercambio de bienes y servicios dentro de una comunidad virtual específica” (European Central Bank, 2012). Las criptodivisas se diferencian del dinero electrónico en que son un medio digital de intercambio que emplea técnicas de cifrado o codificado a través del uso de la criptografía.

Nuevas plataformas de financiamiento

“La financiación consiste en la obtención de fondos para adelantar proyectos” (Howald, 2000). La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con facultades en materia de autorización, regulación, supervisión y sanción sobre los diversos sectores y entidades que integran el sistema financiero mexicano, así como sobre aquellas personas físicas y morales que realicen actividades previstas en las leyes relativas al sistema financiero. La Comisión se rige por la Ley de la CNBV, su principal misión es supervisar y regular a las entidades integrantes del Sistema Financiero Mexicano, a fin de procurar su estabilidad y correcto funcionamiento, así como mantener y fomentar el sano y equilibrado desarrollo de dicho sistema en su conjunto, en protección de los intereses del público, cuya función es ser una autoridad eficiente, moderna y respetada que procure la estabilidad del Sistema Financiero Mexicano, acorde con mejores prácticas internacionales y que contribuya a la construcción de un México próspero donde cada familia acceda a más y mejores servicios financieros (Gobierno de México, 2019).

Crowdfunding

La falta de acceso al financiamiento y crédito sigue siendo la principal barrera percibida por ciudadanía y empresarios para el crecimiento de sus organizaciones (Consejo Nacional de Inclusión Financiera, 2017). Crowdfunding o fondeo colectivo es un segmento que abarca el área de las Fintech y surge como una opción de respuesta ante la problemática del financiamiento. El Reporte de Inclusión señala que, a nivel mundial, la popularización del crowdfunding comienza con los proyectos filantrópicos y sociales, pero ahora ha evolucionado para apoyar y financiar créditos personales o para pequeñas empresas. Estas plataformas sirven como un medio para alcanzar la inclusión financiera, ya que son otra opción para las personas y empresas que no han tenido acceso a un crédito del Sistema Financiero Formal.

En 2011 aparecen las primeras plataformas de crowdfunding en México: Fondeadora y Prestadero, desde entonces han surgido más sitios que ya operan en el país bajo la Asociación de Plataformas de Fondeo Colectivo (AFICO) y Crowdfunding México, que tienen como objetivo autorregular este modelo, estableciendo un código de prácticas. Por el gran impacto que este tema ha tenido en el país, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) presentó una propuesta de ley para regular el financiamiento colectivo y, así, promover un cambio de actitud hacia este sistema. Para obtener un financiamiento a través del crowdfunding primero se debe identificar la plataforma adecuada para el proyecto, es decir, que si la idea es emprender o apoyar causas sociales, se debe elegir una plataforma de recompensas o de donación. Por otro lado, si la empresa ya está constituida o se encuentra en sus primeros años y lo que se busca es obtener un apoyo extra, lo ideal es elegir una plataforma de deuda o de capital (CONDUSEF, 2019).



Las plataformas de fondeo colectivo se dividen en cuatro tipos principales: donación: donadores apoyan organizaciones no lucrativas sin esperar recibir beneficios tangibles, existe una motivación social o personal; deuda: prestamistas otorgan dinero a solicitantes a cambio de una tasa de interés y la devolución del monto prestado, sin intermediarios financieros; recompensa: individuos fondean proyectos creativos a cambio de recompensas (productos o servicio) y capital: donde inversionistas aportan capital a organizaciones y negocios a cambio de un porcentaje de acciones o participaciones (AFICO, 2019).

Materiales y Métodos

“El arte es uno de los medios de comunicación entre los hombres” (Tolstói, 1902). La presente investigación concibió al arte como un proceso social, capaz de ser experimentado a través de emociones o sensaciones, observado desde una perspectiva específica que generó datos, aun cuando se planteó desde un enfoque cualitativo, en virtud de que dicho enfoque se basa en métodos de recolección de datos sin medición numérica, como las descripciones, es flexible y se mueve entre los eventos y su interpretación. Proporciona profundidad a los datos, dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas; aportando un punto de vista.

Asimismo, se abordaron aspectos que tienen estrecha relación con su propósito al ser “la manifestación de una emoción exteriorizada por una combinación de líneas, formas, colores, o por una sucesión de movimientos, de ritmos y de sonidos” (Véron, 1878). El enfoque cualitativo se sustentó en una postura filosófica postpositivista, ante la dificultad de ser positivo acerca de concepciones de conocimientos cuando se estudia la conducta y las acciones humanas (Creswell, 2007). Tuvo un carácter descriptivo, por tratarse del que selecciona una serie de cuestiones y colecta información sobre cada una de ellas para describir lo que investiga, ofreciendo la posibilidad de realizar predicciones o establecer relaciones, aunque fuesen poco elaboradas (Danhke, 1989); para el caso, las cuestiones principales a que aludió fue el diagnóstico acerca de la factibilidad de generar actividades culturales en Zacatecas con pago mediante criptodivisas.

La investigación se llevó a cabo con un carácter descriptivo de campo por tratarse de estudios que buscaban especificar propiedades, características y perfiles importantes de personas o fenómenos sometidos a análisis; para el presente se realizaron entrevistas a docentes y funcionarios de primer nivel de la Unidad Académica de Artes de la Universidad Autónoma de Zacatecas, así como a altos mandos del Instituto Zacatecano de Cultura, por tratarse de interesados involucrados y de autoridades tomadoras de decisiones en pro del objetivo propuesto en la presente, las cuales fueron aplicadas dentro de diferentes espacios de ambas instituciones.



La selección de los participantes muestra se dio por conveniencia por ser una técnica no probabilística donde los sujetos fueron seleccionados dada su accesibilidad y proximidad al propósito de la investigación, colocando los nombres del total de 50 participantes para seleccionar a los primeros 24 docentes de la Unidad Académica de Artes del total de 143, a cuatro directivos y a dos responsables del programa licenciatura, haciendo un total de 30 en dicha institución; así como a 20 de los 24 directivos del Instituto Zacatecano de Cultura, haciendo el total antes indicado.

Resultados

Debido a que el análisis en el enfoque cualitativo no es lineal, se sabe dónde comienza, no dónde ha de terminar; para analizar los datos recolectados se tomó la decisión de estandarizar las categorías propuestas con las diferentes respuestas proporcionadas por los entrevistados, haciéndolo de manera indistinta y sin seguir el orden establecido en ellas, puesto que el factor que determinó el orden fue justamente el de las palabras relacionadas con el aspecto de estudio específico, según se muestra en la Tabla 1; se hace hincapié en que el análisis y discusión de los resultados se desglosa brevemente en los párrafos subsecuentes, ya que en la tabla antes citada se encuentra la relación de cuestionamientos realizados cuyas respuestas tuvieron demasiada dispersión y, no obstante ello, lograron proporcionar información respecto del desconocimiento que se tiene sobre el tema de criptodivisas, aunque lograron demostrar gran interés en el apoyo a la propuesta presentada.

Respecto de la forma de conceptualizar las tecnologías para los dos grupos de participantes en la investigación, se refirieron a conocimientos, comportamientos o prácticas que consideran debiera tener todo individuo, dijeron tratarse del futuro, referirse a cosas que simplemente no se pueden evitar, que el ser humano ha de adaptarse a ella si desea estar a la vanguardia respecto de los grandes avances; ven la tecnología como una necesidad, que es muy importante y que gracias a ella se facilita la vida en sociedad. Consideraron la importancia de la implementación y del conocimiento de éstas, además de tratarse de algo que se utiliza de manera inconsciente, puesto que se nace y se practica desde el seno familiar, con los compañeros y a la postre en las empresas, ya que es creada por la sociedad, inculcada a ellos por la misma e influida por el entorno, aunque no necesariamente de manera positiva.

Tabla 1. Entrevista aplicada a funcionarios universitarios y del IZC 2019

No.	Pregunta	Propósito de la pregunta
1.	¿Para usted qué son las nuevas tecnologías con fines de transacción?	Saber si conoce de la existencia de nuevas tecnologías con fines de transacción.
2.	¿De qué manera conceptualizaría las nuevas tecnologías con fines de transacción?	Conocer su visión personal sobre las nuevas tecnologías con fines de transacción.
3.	¿Considera que en un futuro cercano se implemente de manera cotidiana el uso de estas tecnologías con fines de transacción?	Conocer su expectativa del futuro cercano de las tecnologías con fines de transacción.
4.	En la actualidad, ¿dónde cree que se aplican?	Conocimiento acerca de dónde se aplica.
5.	De no aplicarse, ¿qué solución propone a dicha problemática?, ¿y cómo la daría a conocer a la sociedad?	Proponer formas para la aplicación y difusión de nuevas tecnologías con fines de transacción.
6.	¿Está familiarizado con el término “criptodivisas”? De ser así, ¿conoce su funcionamiento? ¿Dónde se aplican?	Conocimiento de la existencia, funcionamiento y empleo de criptodivisas.
7.	¿Conoce el término “crowdfunding”? ¿Dónde considera que se aplica? De ser negativo, ¿qué medidas recomienda sean tomadas a fin de que se utilicen en la actualidad?	Conocimiento funcionamiento y dónde se aplica crowdfunding.

Fuente: Elaboración propia. De la Torre, (2019), basado en entrevistas realizadas (López González, y otros, 2019).

Respecto a si conocen la existencia y empleo de las tecnologías y, de ser así, dónde se aplican, las respuestas fueron completamente opuestas, desde quienes manifestaron su existencia y aplicación, hasta los que hablaron de la inaplazable aplicación de estas, manifestaron que, aunque poco, hay lugares donde se implementan, en ocasiones debido a que existe la preocupación por inculcarlos o fomentarlos y en otras, las más, porque hay lugares donde se desconoce la existencia de éstas.

Con relación a la respuesta negativa y la correspondiente propuesta, algunos de ellos mencionan que es cosa de cada uno y, como tal, cada uno debe establecer sus propias estrategias de mejora. Señalaron que cada uno debe rectificar su implementación si se quiere tener una vida mejor. Es notorio cómo la solución radicó en el establecimiento, pero principalmente en la observancia de nuevas propuestas y en la



importancia de aplicar sanciones ante los incumplimientos y violaciones de la norma por establecer; en gran número y medida, giraron en torno al hogar y, principalmente, a la conveniencia de que fuera en las instituciones educativas donde se refuercen, incluso proponer la posibilidad de que sean impuestas.

Conocer su sentir respecto de la existencia y empleo de las criptodivisas, así como del crowdfunding y, de ser así, saber dónde consideran que se aplica; con las respuestas proporcionadas se pudo apreciar el desconocimiento que tienen sobre el tema. Al igual que en todos los cuestionamientos anteriores, cabe destacar que la dificultad que mostraron los entrevistados evidencia la gran ignorancia que la mayoría tiene al respecto de todos y cada uno de los aspectos que involucra a las nuevas tecnologías con fines de transacción objeto de la investigación.

Conclusiones

El arte se ha dado desde tiempos inmemorables y, por consecuencia, se ha concebido como un medio para dar identidad, impulsar los valores, comprender y solucionar los problemas del país. Reforzar la educación, y con ella las nuevas tecnologías con fines de transacción, permite rechazar prejuicios que impiden conocer la verdad. Enseñar y practicar el uso de estas tecnologías hace que la educación responda al interés general de la sociedad, porque estimula y promueve el bienestar y el mejoramiento económico, social y cultural de todos.

Lo que pudo observarse durante la realización de la presente investigación fue que existe una gran carencia de conocimiento de nuevas tecnologías con fines de transacción en la sociedad actual, que, con sólo dar un vistazo a la vida en sociedad es fácil darse cuenta de que, en todos sitios y momentos, los seres humanos son capaces de evolucionar y adaptarse a las nuevas tendencias en el mundo contemporáneo.

Las instituciones educativas han fallado en su labor de inculcar conocimientos a los infantes y, por tanto, llegan al nivel superior carentes de ellos o, en el mejor de los casos, haciéndoles caso omiso. Si bien es cierto que el aprendizaje corresponde a la etapa inicial de vida, también lo es que siempre ha existido una capacidad increíble de adaptabilidad nata en el ser humano. Son los propios funcionarios los que reconocieron la importancia de tomar cursos de capacitación sobre el manejo de las nuevas tecnologías con fines de transacción, argumentando que, si éstos fueran implementados, el país estaría en una mejor situación económica. De igual manera se considera que la propuesta que plantea la presente no será una tarea fácil, sin embargo, se espera que sea la administración pública, mediante la correspondiente gestión y generación de políticas públicas, la que promueva la inclusión de la misma en la formación de profesionales.

Referencias

- AFICO. (2019). *www.crowdfundingmexico.mx*. Obtenido de *www.crowdfundingmexico.mx*:
<http://www.crowdfundingmexico.mx/plataformas.html>
- Berzunza Gloria, A. C., & Mejía Martínez, N. A. (2003). *Puesta en marcha del patrimonio de San Pedro Cholula a través de rutas turísticas culturales*. Cholula, Puebla: Universidad de las Américas Puebla.
- CONDUSEF. (2019). *www.condusef.gob.mx*. Obtenido de *www.condusef.gob.mx*:
<https://www.condusef.gob.mx/Revista/index.php/inversion/otros/841-capitaliza-tus-ideas-y-proyectos>
- Consejo Nacional de Inclusión Financiera. (2017). *Reporte Nacional de inclusión Financiera*. México: Consejo Nacional de Inclusión Financiera. Obtenido de
<https://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Documents/Reportes%20de%20IF/Reporte%20de%20Inclusion%20Financiera%208.pdf>
- Creswell, J. W. (2007). *Diseño de Investigación. Enfoque Cualitativo, cuantitativo y con métodos mixtos*. (2 ed.). Publications, Inc.
- Danhke, C. (1989). *Metodología de la investigación*. México, D.F.: McGraw-Hill.
- European Central Bank. (2012). *Virtual Currency Schemes*. Frankfurt, Alemania: ECB Publication.
- Gobierno de México. (2019). *www.gob.mx*. Obtenido de *www.gob.mx*: <https://www.gob.mx/cnbv/que-hacemos>
- Hernandez Sampieri, e. (2010). *Metodología de la Investigación*. México D.F.: McGraw-Hill.
- Howald, F. (2000). *Obstaculo al desarrollo de la Pyme causados por el Estado: el caso del Sistema Tributario en Colombia*. México, D.F.: McGraw-Hill.
- López González, J. C., Baltrán Jacobo, C. C., Escoto Villalobos, D., Díaz Santana, L., Bautista Acosta, E. H., Salinas Flores, C., . . . Torres Acuña, M. T. (del 21 al 25 de enero de 2019). (C. O. De la Torre Llamas, & A. S. García López, Entrevistadores)
- McCann, M. (1996). *Actividades artísticas, culturales y recreativas*. Enciclopedia de salud y seguridad en el trabajo.
- Paz, O. (1960). *Libertad bajo palabra*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Presidencia de la República. (2019-2024). *lopezobrador.org.mx*. Obtenido de *lopezobrador.org.mx*:
<https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2019/05/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2019-2024.pdf>



Presidencia de la República. (2019-2024). *Plan Nacional de Desarrollo*. Presidencia de la República. México: Presidencia de la República. Obtenido de <https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2019/05/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2019-2024.pdf>

Real Academia Española. (2018). *Diccionario de la lengua española* (23 ed.). Madrid, España: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

Tolstói, L. (1902). *¿Qué es el arte?* Barcelona, España: MAXTOR.

Véron, E. (1878). *L'Esthétique*. Paris: LIBRAIRIE C. REINWALD.